



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

ALEJANDRO CALIXTO RODRÍGUEZ
Entidad Latinoamericana de Competitividad Educativa SC
Lead Auditor IRCA - United Kingdom LAC/550121/p/2670

7 de febrero 2025

Cultura de Excelencia Académica

ISO 21001 / SEAES / CIEES 2024



Propósito

Conocer los elementos normativos ISO 21001:2018 para su alineación con criterios de gestión de la calidad y evaluación de la educación superior bajo un enfoque de mejora continua en la labor académico-educativa bajo un contexto global.

Promover la **resignificación de la evaluación** para reflexionar sobre sus implicaciones conceptuales y metodológicas, entendida como un medio para la transformación y no como un fin en sí misma.



Organización de las Naciones Unidas



Construir la paz en la mente de las personas mediante la educación, la cultura, las ciencias y la comunicación



Hacer las cosas bien, a la primera y pensando en todos

Toda IES que busque el cumplimiento del encargo social debe establecer, documentar, implementar y mantener un sistema académico-administrativo efectivo, para satisfacer los requerimientos de su propia comunidad estudiantil así como de los sectores que le otorgan valor y pertinencia

La calidad educativa debe ser para las UNACH una directriz orientada a la mejora continua de sus servicios, sistemas y procesos. La fuerza básica es su propio personal, sus dirigentes, los sectores sociales y económicos que le otorga un lugar y una función de servicio



Servicio educativo

Diferencial de conocimientos adquiridos por el estudiante a partir de su ingreso hasta su egreso y titulación, reflejados en el perfil profesional de acuerdo con el plan de estudios correspondiente y los valores institucionales.

MODELO EDUCATIVO DE CLASE MUNDIAL

- **Programas académico-educativos pertinentes** (entre 850 y 1000 horas mínimo por año)
- **Diseño curricular colaborativo** (EBC/ABP, instrucción directa y aprendizaje autónomo)
- **Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo** (retomando lectura y escritura)
- **Sistemas de asesoría y tutoría**
- **Profesores competentes para aplicar el conocimiento y facilitar el aprendizaje**
- **Mecanismos efectivos y estimulantes de evaluación de los aprendizajes**
- **Gestión institucional para la mejora continua** (funciones definidas y liderazgo)

Estudiante con necesidades especiales

Es alguien que podría tener necesidades educativas que no se pueden satisfacer a través de las prácticas de instrucción y evaluación habitual (por ejemplo, excepciones conductuales, comunicacionales, intelectuales, físicas, de superdotación u otras necesidades del estudiante para la educación especial; los estudiantes pueden tener más de una excepcionalidad).



SEAES

4.2. Criterios orientadores en la PNEAES (Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior)

4.2.1 Compromiso con la responsabilidad social

4.2.2 Equidad social y de género

4.2.3 Inclusión



Norma ISO 21001:2018



Plan de Desarrollo Institucional (Línea Estratégica)

4 Contexto de la UNACH

- 4.1 Comprensión de la UNACH y su contexto
- 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- 4.3 Determinación del alcance
- 4.4 Definición del Sistema de gestión ISO 21001

7 Soporte

- 7.1 Recursos
 - 7.1.2 Personas
 - 7.1.3 Infraestructura
 - 7.1.4 Ambiente laboral
 - 7.1.5 Instrumentos de seguimiento y medición
 - 7.1.6 Conocimientos de la UNACH.
- 7.2 Competencia
 - 7.2.2 Requisitos para las necesidades especiales de educación
- 7.3 Toma de conciencia
- 7.4 Comunicación
- 7.5 Información documentada.

5 Liderazgo

- 5.1 Liderazgo y compromiso
 - 5.1.2 Enfoque a los estudiantes y otros beneficiarios
 - 5.1.3 Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación
- 5.2 Política de Calidad
- 5.3 Roles, responsabilidad y autoridades

8 Operación

- 8.1 Planificación y control operacional
 - 8.1.3 Requisitos adicionales para las necesidades especiales
- 8.2 Requisitos Institucionales
- 8.3 Diseño de productos y servicios
- 8.4 Compras
- 8.5 Prestación del servicio educativo
 - 8.5.5 Protección y transparencia de los datos de estudiantes
- 8.6 Liberación de los productos y servicios
- 8.7 Control de las salidas educativas no conformes

6 Planificación

- 6.1 Riesgos y oportunidades
- 6.2 Objetivos Institucionales
- 6.3 Planificación de los cambios

9 Evaluación del desempeño

- 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación
 - 9.1.2 Satisfacción del personal, estudiantes y otros beneficiarios
- 9.2 Auditoría interna
- 9.3 Revisión de la Dirección

10 Mejora

- 10.1 No conformidad y acciones correctivas
- 10.2 Mejora continua
- 10.3 Oportunidades de mejora



SEAES

ELEMENTOS DE
EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA

ÁMBITOS

CRITERIOS
TRANSVERSALES

4 Contexto de la UNACH

a.Contexto

3.1.1 Ámbito
institucional

4.2.1. Compromiso
con la
responsabilidad
social

b.Expectativas

3.1.2 Ámbito de la
formación profesional

4.2.2. Equidad social y
de género

5 Liderazgo en la UNACH

c.Realizaciones

3.1.3 Ámbito de la
profesionalización de la
docencia

4.2.3. Inclusión

6 Planificación

7 Soporte

3.1.4 Ámbito de los
programas educativos
de licenciatura, TSU y
PA

4.2.4. Excelencia

8 Operación

9 Evaluación

d.Logros

3.1.5 Ámbito de los
programas educativos
de investigación y
posgrado

4.2.5. Vanguardia

10 Mejora

e.Impactos

4.2.6. Innovación
social

CIEES 2024

Eje I Proyecto Institucional

Eje II. Gestión administrativa
y financiera

Eje III. Infraestructura y
servicios

Eje IV. Gestión de la Docencia

Eje V Gestión de la
Investigación.

Eje VI Gestión de la
Vanguardia (Innovación y
Transferencia Tecnológica).

Eje VII Gestión de la
Vinculación.

Eje VIII Gestión de la
Internacionalización.

Eje IX Gestión de la difusión
de la cultura y divulgación
científica.

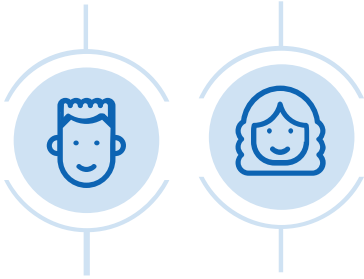
Competencias y Habilidades

Aprender a conocer

Aprender a hacer

Aprender a ser

Aprender a vivir juntos



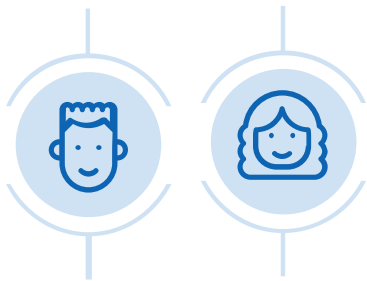
El futuro del aprendizaje. Investigación y Prospectiva en Educación

UNESCO

París

- ❖ Mantener una institución más eficiente, personal más motivado y mejor comunicación interna.

LGES



LGES Art. 8, frac IX. El criterio de excelencia educativa debe colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, promover su mejoramiento integral constante y el máximo logro de su aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico, así como fortalecer los lazos entre escuela y comunidad.

LGES Art. 9, frac. II. La educación superior es la formación de profesionales con una “visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora”

Conclusiones

La educación de calidad es la medida más poderosa para disminuir la pobreza y la desigualdad, así como para promover el crecimiento económico sostenible.

Los principales beneficios son:

❖ Habilita a las personas a leer, razonar, comunicarse y tomar decisiones informadas.

❖ Aumenta la percepción económica, la productividad y la calidad de vida de los individuos.

❖ Cada año de escolaridad aumenta los ingresos individuales en un promedio mundial del 10%.

❖ La educación reduce en alto grado la vulnerabilidad de las mujeres a los problemas de salud.

❖ Las mujeres con mayor educación tienen hijos más sanos.

❖ La tasa de mortalidad infantil disminuye.

❖ Los jóvenes con mayor educación tienen menores índices de infección de VIH/SIDA.

❖ La educación es fundamental para el fomento de las sociedades democráticas.

❖ A mayor educación un país construye una fuerza laboral altamente calificada y flexible, que es la médula de una economía dinámica y competitiva.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

UNESCO United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

PISA Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos

TIMSS Asociación Internacional para la Evaluación del Logro.

EFQM European Foundation for Quality Management

ENQA European Association for Quality Assurance

NEASC New England Association of Schools and Colleges

SACS Southern Association of Colleges and Schools

ABET Accreditation Board for Engineering and Technology



Teléfono 01 (55) 9000 – 9027
Torre WTC Ciudad de México
Montecito No. 38 esq. Insurgente, Piso 25
Oficinas 14 y 15, Col. Nápoles CP 03810



ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 212/22



ALEJANDRO CALIXTO RODRÍGUEZ
Entidad Latinoamericana de Competitividad Educativa SC
Lead Auditor IRCA - United Kingdom LAC/550121/p/2670